



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4965 121-22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el hecho sucedido el 23 y 24 de enero de 1989, conocido popularmente como el "Compamiento del cuartel de La Tablada" y haga el reconocimiento y la condecoración con entrega de medalla a los miembros de las fuerzas que combatieron esos días y también a familiares de los uniformados muertos— personal militar, soldados conscriptos, personal de seguridad- que lo fueron en el cumplimiento de sus tareas de defensa durante el ataque e intento de copamiento del Regimiento de La Tablada, ocurrido el 23 de Enero de 1989.

**NAMUEL SOTELO LARCHER**  
Diputado  
Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

**CONSTANZA MORAGUES SANTOS**  
Diputada  
Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

**GUILLERMO CASTELLO**  
Diputado  
Presidente Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Transitando casi un año del regreso de la democracia, bajo la presidencia de Raúl Alfonsín, los jóvenes que cumplían el Servicio Militar Obligatorio, escasos militares que cumplían el franco dominical en el Regimiento de Infantería Mecanizado III "General Manuel Belgrano" y el Destacamento de Exploración de Caballería Blindado 1, ubicados en la Localidad de La Tablada, Matanza; serían sorprendidos por un grupo de violentos integrantes del denominado Movimiento Todos por la Patria (MTP), que se atrincherarían en las dependencias de la Guardia de Prevención, la Compañía B y el Casino de Suboficiales.

Alertada la Policía de la Provincia de Buenos Aires, cercaría inmediatamente el cuartel, librándose así un combate que se prolongaría a lo largo de 27 horas, el objetivo de los integrantes del MTP era copar el cuartel y organizar una pueblada con el fin de dirigirse a la Casa Rosada y tomar el poder, con el fin de establecer un gobierno marxista en la Argentina, el enfrentamiento llegaría a su culminación con la rendición de los terroristas sobrevivientes el 24 de enero cerca de las 9 de la mañana.

Es imprescindible para la salud de la democracia que estos hechos sean recordados, estudiados y analizados en profundidad para que verdaderamente en Argentina podamos decir "Nunca Mas". Cuando la historia se desea tapar, ocultar o cambiar, los perjudicados terminamos siendo todos los miembros de este país. Es por ello, y en honor, a la verdad histórica que solicitamos al Ejecutivo provincial que salde una deuda histórica que tiene con aquellos hombres que defendieron con su vida la democracia que volvía al país.

Es momento que los gobiernos dejen de premiar y condecorar a terroristas, subversivos y comiencen a darle verdadero valor a aquellos uniformados que todos los días arriesgan su vida en defensa de la sociedad de bien.

El personal que fue movilizado y que combatió en el último intento de la guerrilla izquierdista de quedarse con el poder en Argentina, merece ser reconocido, como en cualquier país del mundo, lo serían. También es importante recalcar las vidas que se ofrendaron por la salud del país aquel día y por ello solicitamos también el reconocimiento a los familiares directos de los héroes que perecieron en aquellos dos días que duró el combate.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**NAHUEL SOTELO LARCHER**  
Diputado  
Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

**CONSTANZA MORAGUES SANTOS**  
Diputada  
Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs.

**GUILLERMO CASTELLO**  
Diputado  
Presidente Bloque Avanza Libertad  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.